

EL MALLORQUIN.

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA. Librería de D. F. Guasp, calle de...
 MAHON. D. Matías Mascaro.
 IBIZA. D. Joaquín Cirer y Miramont.
 Sale todos los dias.

Salé el sol á 7 h. 2 ms. y se pone á 5 h. 28 ms.
 Sale la luna á 3 h. 50 ms. de la mañana y se pone á 6 h. 24 ms. de la mad.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 14 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 En Mallorca, por un mes, 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 14 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 70 cts.

Seccion política.

(De La Crónica.)

Una vez publicada en la Gaceta la esplicita y significativa declaracion ministerial que reprodujimos en nuestro número de ayer, y que no ha podido menos de llamar la atencion de nuestros lectores: una vez que el público sabe cuán completa es la unanimidad que reina dentro del ministerio, claro es que nadie está autorizado á propalar y dar por ciertas disidencias imaginarias reproduciendo usos de la época pasada en que cabía á la nacion la no envidiable suerte de ser gobernada por los progresistas y por su jefe el duque de la Victoria.

Afortunadamente que, en cambio de inconvenientes graves, ofrecen esos dos años de recordacion no agradable la estimable y singular ventaja de ofrecer ejemplos... que es preciso no imitar: ventaja muy parecida á la de un naufragio, pues la nave que fué á estrellarse contra un escollo, enseña á los pilotos por lo menos cuál es el derrotero que no deben seguir.

En aquellos tiempos no remotos, era práctica muy del gusto de las oposiciones la de escoger dentro del ministerio ciertos puntos flacos, contra los cuales se dirigian todos los tiros: esto es, ciertos ministros sobre quienes no solia hacer *une pointe*, como se decia en Francia durante la época parlamentaria; impunemente se dirigian los mas furibundos ataques contra uno

contra dos, contra todos los ministros, si era preciso, con tal de que se declarase que la responsabilidad no alcanzaba al jefe del gobierno, colocado en una esfera superior é inviolable fuera del tiro de las oposiciones. Inútil era que el duque de la Victoria declarase un dia y otro que el sistema del ministerio era el suyo propio, y que el voto de censura lanzado contra sus cólegas, por fuerza habia tambien de comprenderle á él mismo. Inútil era que se digese que proclamar irresponsable á quien no lo es de derecho, y declararle exento de las culpas de los demas ministros, equivalia á anularle, dándole por incapaz de ejercer la influencia que naturalmente le incumbia tener en las deliberaciones del gabinete y en la marcha del gobierno. Razonos escusadas, argumentos inútiles; al cabo de pocos dias la oposicion mas ó menos pura, volvia á la carga contra los ministros, y siempre con el empeño de declarar incólume al idolo.

La consecuencia natural de tan descarriadas oposiciones fué la de ir poco á poco dando á conocer, no la inviolabilidad, que esto era imposible, sino la falta absoluta de capacidad gubernamental de aquel personaje: pues evidente es que para salir de la desairada situacion en que sus imprudentes amigos le colocaban, no tenia otro medio sino tomar él mismo con tanta resolucion y tan á las claras, la iniciativa del poder como á un presidente del Consejo toca hacerlo, y como muy particularmente él lo necesitaba para salir de la categoría de mera enseña, de estatua presidencial, de verdadero santón,

para usar una palabra que, ademas de estar de moda, es, en el caso á que aludimos, propia y significativa. No supo hacerlo, y cayó de tan deslucida manera como todos sabemos.

A nuevos tiempos, nuevas costumbres. No vayamos, por Dios, á imitar á los *puros* y á los *no puros* de la constituyente; no vayamos á seguir un camino que á tan triste paradero condujo á nuestros adversarios. Hoy por fortuna está al frente del gobierno un personaje político de índole tan diferente, que su aptitud para los negocios, y su entereza de ánimo constituyen, aun á juicio de sus mismos adversarios, una verdadera antítesis con las cualidades personales del general Espartero. Por consiguiente, lo que entonces era ya peligroso, ahora, sobre arriesgado, seria absurdo y risible.

Pues que parlamento y formas parlamentarias queremos, puesto que en una época parlamentaria acabamos de entrar, adoptemos de una vez las prácticas buenas, y no las malas, seamos parlamentarios de buena ley, y tengamos todos suficiente entereza para mostrar y defender nuestras convicciones. Cosas buenas tiene el régimen á que aludimos; no carece tampoco de sus ventajas el sistema opuesto; el medio de privarnos de unas y otras, y de reunir todos los inconvenientes, consistiria en aunar en funesta armonia todas las inquietudes y turbulencias de la libertad con los misterios é intrigas del absolutismo.

Nada es mas frecuente ni mas lícito en el sistema representativo que el declararse en hostilidad y oposicion contra to-

do un gobierno, á los que reunan dos circunstancias: la primera creer que los ministros lo hacen mal; la segunda conocer y poder designar otras personas que puedan con mayor acierto y fortuna regir el timon del estado. Los que se encuentren en semejante caso deben declarar francamente: no asi como quiera es su derecho, si son diputados, ó electores, ó periodistas, en una palabra, si desempeñan funciones políticas; sino que hasta es su obligacion.

Y no solo se puede censurar en masa á un ministerio, cuando se cree que lo merece: tambien es lícito atacar aisladamente por sus actos á uno ó mas ministros. Pero esto último exige que se proceda con gran cautela. En primer lugar, es menester que haya actos conocidos y públicos que censurar; se ha de tener, ademas, en cuenta que si estos actos son graves é importantes, envuelven, no muy indirectamente, en su responsabilidad á todo el gobierno. Por regla general, todo decreto de S. M. supone una deliberacion previa del gabinete, y por lo tanto la autorizacion mancomunada del consejo de ministros.

Aun en estos casos, concebimos, y no puede dejar de ser así, que se tenga por mas directa y completamente responsable al ministro de Hacienda, por ejemplo, cuando se trata de cuestiones que se refieren á la recaudacion y administracion de los fondos públicos, ó al ministro de Estado cuando están en tela de juicio las relaciones internacionales. La responsabilidad empieza á ser mas aislada é individual al discutirse actos de menor importancia, y que no

Folleto.

SUCESOS NOTABLES

OCURRIDOS EN EL MUNDO DURANTE EL AÑO DE 1856.

(Conclusion.)

NECROLOGÍA ESTRANGERA.

- El obispo de Bayeux.
- Arzobispo de Braga.
- Obispo ruso Pauter.
- Cardenal Bianchi.
- Cardenal Frausoni.
- Obispo de Brisen.
- El jesuita Sechi.
- Obispo auxiliar de Memotr.
- Arzobispo de Florencia.
- Obispo de Argel.
- Arzobispo Armenio de Kasapat.
- Cardenal Soglia.
- Cardenal Valenzi.
- Obispo de Raal.
- Metropolitano de Moscow.
- Abadía de San Pedro de Salzburgo.
- Philippshom embajador de Mecklemburgo en Viena.
- Bockh, ministro de Baden.
- Krassinski, jefe del ministerio de Instruccion en Polonia.
- Conde de Taaffe.
- Duquesa de Cadaval.
- Kabenski, consejero en Rusia.
- Baronesa de Usino Trefenfeld.
- Vizconde de Arlincourt.
- Conde de Santaren.
- Quince representantes alemanes.
- Hornner, consejero de Baviera.
- Principe Paskiewitsch.
- Conde Trakostijan.
- Beckers, consejero de Baviera.
- El landgrave de Furstemberg.
- Puzmandy, presidente de la Cámara de Hungría.
- Duque de Norfolk.
- Conde de Sterhazy.
- Baron de Biela.
- Conde de Mayaroly, asesinado.
- Principe de Sajonia.
- Lehzen, diputado en Hannover.
- Hinkeldey, director de policia en Prusia, en duelo.
- Hatvaug, eminencia magyar.
- Hatil-baja, ministro de Maria.

- Baron Hogman.
- Bordi, auditor de Parma, asesinado.
- Princesa Hohenlohe.
- Feizn-lan-baja, gobernador de Siria.
- Conde Cowper.
- Principe Dolgokoki.
- Baron de Hassart.
- Conde Zanovski.
- Principe Hesse.
- Principe de Lichen.
- Duque Estissa.
- Principe Uladimiro.
- Principe Odescalchi.
- Princesa de Paskiewitsch.
- Principe de Campopana.
- Condesa Bentheim.
- Conde Benatus.
- El príncipe reinante de Monaco.
- Tarkul, ministro de Estado de Polonia.
- Baron de Junstawaerther.
- Fontoul, ministro en Francia.
- Duquesa de Montebello.
- Duquesa de Nassau.
- Conde Luxburg.
- Baron de Theiber.
- Conde Sherswbury.
- Principe de Soulongue.
- Skarzynski, jefe de la revolucion polaca.
- Principe Rens-Schleitz-Roesbritz.
- Baron de Sente.
- Zimmerman, presidente del consejo de Estado de Hesse.
- Krell, ministro de Hacienda de Oldemburgo.
- Principe Obsehowsch.
- Zenelti, ministro que fué del Interior en Austria.
- Lord Wodhouse.
- Marques de Paraná, presidente del Consejo en el Brasil.
- Princesa de Servia.
- Conde Burzin.
- Baron de Boelm.
- Principe Woronzoff.
- Principe de Leiningen.
- Baron Linker.
- Libtorp, coronel ingles.
- Latour, general suizo.
- Subervic, general frances.
- Potinger, general ingles.
- Baron de Freen, general de Nassau.
- Thomen, general prusiano.
- Willians Telione, general ingles.
- Paoloschi, general.
- Trenchsch, general.
- Courand, general.
- Petit, general.
- Macdonell, general.

- Conde Radiger, general.
- Principe Doria.
- Roder, general.
- Baron de Scinola, general.
- Conde de Cork, general.
- Roschukull, general.
- Conde de Arco.
- Baron de Schaeztler.
- Baron de Tannin.
- Conde de Lowenhielm, general.
- Alefeld, general.
- Conde de Kielmansegge, general.
- Suskow, contraalmirante.
- Mercx, general.
- Bodisco, general.
- Richer.
- Campell.
- Jaegerkold, coronel.
- Oberseil.
- Marques de San Paulet.
- Conde Cristiand.
- Hardinge.
- Baron Attalia.
- Aaket.
- Gallegno.
- Shewell, coronel.
- Lamortiere.
- Despreaux.
- Pasela.
- Baron Teslot.
- Roggerst, autor ingles.
- Wilt, poeta.
- Follen, poeta.
- Angert, estatuario.
- Josson, estatuario.
- Star, poeta.
- Helmine, poetisa.
- Heine, poeta.
- Scimit, escritor.
- Kotschy, teólogo.
- Dohler, prensista.
- Zeller, pintor.
- Dachesse, pintor.
- Janssen, pintor.
- Kosnuon, poeta.
- Grytar, filólogo.
- Horcika, pintor.
- Chaponier, nestor de los poetas.
- Adam, compositor.
- Hullsmam, comentador de Shakspearc.
- Berenev, poeta.
- Ilmoni, médico.
- Mallet, historiador.
- Benet, matemático.
- Prieri, historiador.
- Mirrs, poeta persa.

- Hoffman, compositor.
 - Stevens, ingeniero.
 - Meyer, bibliógrafo.
 - Schumann, compositor.
 - Ottoware, pintor.
 - Gerhardt, químico.
 - Hesmes, periodista.
 - Stanley, rey de los gitanos.
- NECROLOGÍA ESPAÑOLA.**
- El obispo de Oviedo.
 - D. Valentin Morales de Rada, canónigo de Toledo.
 - El duque de la Conquista.
 - La marquesa viuda de Gilleruelo.
 - La marquesa de Sotomayor.
 - El marques del Reino.
 - El marques de Puerto Nuevo.
 - El marques del Solar.
 - Baron de Zúñiga.
- Diputados.**
- D. Antonio Osorio.
 - D. Antonio Lara.
 - D. José Ordax Avevilla.
 - D. Juan Subercase.
 - D. Rosendo Clemente Zamorano.
 - D. Juan Antonio Garcia.
 - D. Tomas Jaen.
- Escritores.**
- D. Luis Valladeres y Garriga.
 - D. José Morales Santisteban.
- Pintores.**
- D. Rafael Tejeo.
 - D. Luis Ferrant.
- Generales.**
- D. Antonio Buitrago.
 - Ollóqui.
 - D. Francisco Ocaña.
 - D. Manuel Medina Veides.
- Brigadieres.**
- D. Juan Linares.
 - Sanz.
 - D. Gerónimo María Aguilar.
 - Loigorri.
 - D. Miguel Ortiz de la Tejera.
 - Torres.
- Coronel.**
- D. Manuel Ramon Garcia.
- Toniente coronel.**
- D. Timoteo Conelly.
- Capitanes de navio.**
- D. Santiago Palacios.
 - D. Genaro Solis.
 - Recount, banquero.
 - D. Pablo Boig, cónsul de Venezuela en Tarragona.
 - D. Pablo Cifuentes, director del Tesoro.
 - D. Martín Arnaud, cónsul de Cerdeña en Barcelona.

pueden ni deben haber sido objeto de la atencion y examen del ministerio entero.

De todas suertes, las censuras aisladas de determinados ministros es preciso que se funden en actos especiales publicos y notorios. Declarar responsables individualmente á cualesquiera de ellos de la tendencia general de la política del gobierno, equivale á mostrar prevenciones personales, parcialidades injustas, que en último resultado solo sirven para realzar la importancia de los acriminados y dejar reducidos á sus cólegas á una posicion equívoca y desventajosa. Pues si valen mas, ¿por qué no contrariar las tendencias que se suponen funestas? Si prestan su voto, su apoyo moral y su responsabilidad legal á actos que desapruueban, ¿qué son, ni qué significan?

Seámos francos, ya que una habilidad mal entendida dió á nuestra vista tan meniguados frutos. Combatamos al gobierno, si creemos que es posible reemplazarle con otro mejor; pero si ha de subsistir, no le suscitemos embarazos y dificultades, que al amenguar su consideracion y prestigio, debilitarán al propio tiempo al partido de quien actualmente son los ministros autorizados representantes.

Nada de esto tiende á coartar la libertad que todos tienen de prestar ó negar su apoyo al gobierno, libertad que nos reservamos tambien nosotros para hacer de ella el uso que exija nuestra conciencia, así como la de juzgar con imparcialidad los actos especiales de cada ministerio. Lo único que reputamos vedado es repetir la poca aplaudida comedia de los puros é impuros del no fausto bienio.

(De El Estado.)

La prensa de oposicion está de enhorabuena. La polémica suscitada y sostenida entre los diversos diarios conservadores, le ha prestado ocasion para ocuparse de la unidad y perfecta armonia que deben siempre existir entre los hijos de una misma madre.

Lo peor del caso es que de la polémica no brota, que sepamos, la resolucio de algun problema político, ni por ella se esponen á ganar los grandes intereses sociales, ni en ella se cifra el triunfo de estos ó aquellos principios.

La cuestion del santonismo no es cuestion.

¿Qué quiere decir «santones»? Cada cual los ha definido á su manera; en este punto cabe absoluta libertad. La palabra por sí misma nada dice, y muchas veces de la adopcion de palabras impropias, desviadas de su recta significacion, vienen á resultar errores de trascendencia. La voz «santones» se ha introducido recientemente en el diccionario de la política; y el diccionario de la política bien puede calificarse del mas incorrecto de todos los diccionarios.

Si «santones» son las prohombres de edad mas avanzada, santones existen en el partido conservador; pero eso no será nunca condicion política, sino condicion cronológica: la cuestion no es de programa de gobierno, sino de fé de bautismo. En este sentido la calidad de santones es digna de respeto y aun de envidia.

Si por «santones» se entienden los egoistas que, sin prestar un servicio siquiera á la causa de que se llaman defensores, aspiran á figurar en primera linea en las huestes del partido, para abandonarlas al mas leve síntoma de riesgo, entonces deberemos convenir en que la raza santónica es altamente funesta: deberemos trabajar por descubrir sus caracteres todos, perseguirla en sus últimos detalles y aniquilarla, á ser posible, con las armas nobles de la razon y la justicia.

Pero esta cruzada, á que nosotros no seriamos los últimos en acudir, no debe singularizarse á tal ó cual partido: entonces no es cruzada; será solo escarmuza. El santón, en el sentido indicado, pertenece á todas las familias políticas, porque en todas podrian tal vez hallarse ejemplares de ese tipo; mas ninguna en particular está en el caso de promover dentro de

su propio seno la guerra que haya de exterminarlos. Porque el hombre que reúne las malas condiciones que se atribuyen á la especie «santon», no es conservador, ni progresista, ni demócrata; es «farsante político», y los farsantes políticos, aunque vivan dentro de un partido, no tienen partido. El egoista se pertenece á sí mismo; que no lo llame la voz del amigo; que no lo llame siquiera la voz de la patria; ni el amigo, ni la patria deben esperar jamas su cooperacion. Si es un egoismo indefinible el carácter dominante de los santones, en vano son las luchas que por ellos se promuevan en cada parcialidad: la cuestion quedará siempre pendiente; y en tanto se dará el escándalo de que contiendan, y acaso se maltraten los miembros de una gran familia, amante en todo tiempo del orden, y sostenedorá incansable de los legítimos fueros de la autoridad.

Ya lo hemos dicho, y lo repetimos: de la polémica sostenida por nuestros apreciables cólegas *El Occidente* y *El Diario Español*, no brota la resolucio de algún problema político; podemos calificarla de estéril, y á mas de estéril, dolorosa.

¿Existen «santones» en el partido moderado? Hé aquí el tema propuesto; tema difícil de desenvolver, y desenvuelto de diversa manera por los periódicos que han tomado parte en esta especie de justa.

En el partido moderado no hay «santones». Si son santones, no son moderados; porque una cosa es llamarse, y otra distinta es serlo; santón y conservador son cualidades que se rechazan; tratándose de un partido «que gobierna», no caben los santones, sin esponerse á desempeñar papel muy poco grato en la escena de la política. En los partidos de gran movimiento es donde mejor se concibe el santonismo; allí, mientras unos se agitan y revuelven, otros, constituidos por su sola autoridad en maestros directores, afectan dirigir á la muchedumbre, y explotan en provecho propio los trabajos y los desmanes de los ilusos. Por eso, para santones, el partido progresista.

Juzgamos, pues, de todo punto inconveniente el giro que por varios periódicos se ha dado á la llamada «cuestion del santonismo».

El partido conservador no se halla hoy en el caso de averiguar si en su seno existen ó no santones; procure no producirlos.

La guerra intestina es sin duda la mas asoladora de las plagas. El partido conservador debe vivir y obrar por virtud propia: cuando imite, que sea para mejorar; el santonismo moderado podria calificarse de plagio al santonismo progresista.

Aplaudimos con toda sinceridad el celo de nuestros cólegas y su anhelo porque en la gran familia conservadora no exista jamas un individuo en quien no brillen las altas dotes de patriotismo, constancia y desinterés, pero á veces el celo no suele ser el consejero mas imparcial y despreocupado; y cuando la oposicion, exhausta de razones lógicas para atacar lo existente, aprovecha todos los medios y utiliza los recursos mas insignificantes, á nada ventajoso podia conducir el examen de una cuestion en que, ó las retenciones y las distinciones debian llevar la parte mayor, ó habia peligro de descender al espinosísimo terreno de las personalidades.

O somos miopes en política; ó los grandes intereses de la sociedad no hacian ni hacen inevitable la polémica reciente, sostenida entre representantes muy dignos de los principios conservadores.

Todo el talento, toda la habilidad que nuestros cólegas han desplegado al debatir una cuestion que ni siquiera es de nombre, hubieran producido, de cierto, frutos mas saludables, empleados en objeto de mas notoria importancia.

En vez de proclamar contra el «santonismo», prediquemos sin tregua el «unitarismo»; en vez de consagrarnos á acrecentar el catálogo de voces mas ó menos exactas, mas ó menos ridículas, conságrmonos, si es posible, á hacer olvidar las antiguas, y á agrupar en una sola todas las individualidades de nuestra comunio, pa-

ra que de todas resulte lozano y vigoroso el gran partido conservador, cuya mision es hoy mas elevada que nunca.

No imitemos nosotros los depositarios de los elementos de orden y de las razonables teorías de gobierno, los tradicionalistas sin exageracion, los amantes de lo verdaderamente «progresivo», no imitemos la conducta de los que, sin causas fijas de donde partir, ni efectos inmutables á que aspirar, viven en lucha constante con sus principios, y son el antítesis vivo del nombre que se impusieron.

No debilitemos nuestra actividad en esas hábiles guerrillas, en las cuales si hay esperanza de ganar, hay doble riesgo de perder.

La guerra intestina no honra á los pueblos, pero los llena de gloria una guerra justa contra nacion extranjera que les amenazga sus derechos ó ultraja su independencia.

Guarden sus armas para rechazar extrañas agresiones nuestros ilustrados cólegas, y tengan por segura esta verdad.

En el partido moderado no hay «santones»: si son santones, no son moderados.

Noticias estrangeras.

El periódico el *Norte*, publica, segun una correspondencia de Francfort, el análisis del protocolo de las últimas conferencias de Paris. Este documento empieza á poca diferencia como sigue:

Los plenipotenciarios de Austria, Francia, Gran Bretaña, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía, reunidos para resolver algunas dificultades que han surgido en el seno de la comision encargada de la delimitacion de la frontera, en Besarabia, han acordado lo siguiente:

La nueva frontera, segun el plano indicado en la carta número 1^a, partirá á 2936 metros al este del lago Barna-Sola hasta el punto marcado en la carta por la letra *b*; seguirá luego una linea truncada, indicada por letras en la misma carta; luego se unirá con el camino de Ackermann; siguiéndolo hasta la letra *p*; de allí pasará al valle de Trajano hasta la letra *p*; volverá á unirse con el camino de Ackermann hasta el rio Ali Aga, remontándolo hasta la letra *t*; de allí irá nuevamente en derechura al valle de Trajano hasta el punto donde le cruza el Karakuet, que viene de Koubey, para seguirlo hasta el rio Yalpuck, donde remontará el Thalweg hasta la boca de Kirsau, al norte de Kongas; subirá por esta corriente de agua hasta al punto indicado en la susodicha carta por la letra *Z*, donde encuentra el camino de Komrat á Borogani, y lo seguirá hasta la letra *B* para remontar luego el Yalpuck inferior hasta las letras *C* y *D*, donde encontrará el Saratsika, y lo seguirá hasta la letra *E*, dirigiéndose en seguida hacia el Pruth por un trazado señalado en la carta por otra serie de letras.

Los trabajos de esta delimitacion y la entrega del territorio ocupado deberan estar terminados para el 30 de marzo lo mas tarde; las tropas austriacas deberan haber evacuado los principados y la escuadra británica el Bósforo y el mar Negro, á la misma fecha lo mas tarde.

Desde entonces entrará en vigor el convenio de los estrechos.

Las islas que forman el delta del Danubio, las que el art. 24 del tratado de Paris habia atribuido á la Moldavia, volverán á entrar en la soberania de la Puerta.

Como el tratado de Paris y los tratados anteriores entre la Rusia y la Puerta no dicen nada relativo á la isla de las Serpientes, se ha acordado que esta isla forma una dependencia del delta del Danubio.

Por el interes general del comercio, la Puerta promete entretener el faro establecido en dicha isla para la seguridad de la navegacion del Danubio y de los buques que frecuentan el puerto de Odessa. La comision ribereña instituida por el art. 17 del tratado de Paris velará por la observancia de este compromiso.

El presente protocolo tendrá la misma fuerza y valor que si estuviese revestido de la forma de un convenio, pero luego despues que la comision de limitacion haya terminado su trabajo, las altas partes contratantes harán un convenio que ratifique el trazado de la frontera, tal como lo hubiere determinado la comision con respecto al delta del Danubio y á la isla de las Serpientes.

El documento está firmado por MM. Hubner, Walewski, Cowley, Hatzfeldt, Brunnow, Villamarina y Mehemed-Djemil.

Escriben de Niza con fecha 22 de enero.

El rey del Piemonte ha entrado á la nueve en punto de la mañana en la rada de Villafranca

habiéndole saludado inmediatamente la bateria del fuerte de Montalban.

El intendente general M. de Cavour y Raltazo habian salido á recibir á S. M.

A las once el rey seguido de su brillante estado mayor ha llegado á la plaza Victor, en donde ha sido acogido con las mas entusiastas aclamaciones. Lo borrascoso del tiempo no ha permitido concluir el arco de triunfo levantado en honor de S. M. En muchos edificios y casas particulares se veia ondear el pabellon nacional.

S. M. ha sido recibido en el arco de triunfo por el consejo municipal y por el síndico, el cual le ha dirigido un discurso. El rey ha contestado que tenia un placer al verse dentro los muros de Niza, ciudad que siempre se ha distinguido por su adhesion á la casa de Saboya.

La guardia nacional se hallaba formada en la plaza Victor al rededor del arco triunfal. La tropa de linea ocupaba la calle de San Francisco de Paula.

La régia comitiva se ha dirigido á los bulevares y á la calle de San Francisco deteniéndose en el centro del paseo para ver desfilar la guardia nacional y la guarnicion.

Apenas habia terminado el desfile cuando el rey seguido de su estado mayor ha partido á galope para ir á visitar á la emperatriz, la cual le ha convidado á almorzar.

Al dirigirse S. M. á la habitacion de la emperatriz, madre, de Rusia, ha despedido á su escolta de carabineros.

El rey ha entrado á la una y media en palacio, en donde le aguardaban el tribunal y los altos funcionarios del Estado.

El gran duque Miguel se ha dirigido al palacio del gobierno para visitar á S. M.

Por la noche despues de un banquete dado por el rey al síndico y á las principales autoridades, ha aparecido brillantemente iluminada toda la ciudad.

El rey ha salido á las nueve en carreta descubierta y se ha dirigido á casa de la emperatriz. Durante el tránsito los mas entusiastas «vivas» del pueblo, patentaban el cariño que los habitantes de Niza profesan á su soberano.

Noticias nacionales.

MADRID, 27 DE ENERO.

Hoy tenemos nuevos y pormenores de desastres marítimos en las costas de Galicia, aunque felizmente estos desastres no son tan graves como aquellos de que últimamente hemos dado cuenta. La goleta española *Cefiro*, que salió días pasados de Vigo con destino á Sevilla, ha tenido que arribar á Oporto. Al de Vigo lo ha hecho, despues de habérselo roto el timon y parte de la máquina, el vapor *Tamar*, que de Southampton se dirige á Lisboa y Brasil, conduciendo cien pasajeros, entre ellos el ilustrado escritor portugués señor Caldera. Por el mismo buque se sabe que el vapor *Alhambra* habia salido de Lisboa con dos dias de anticipacion, sin embargo de no haber llegado aun á Vigo el 17, cuando debia haberlo hecho el 10. La barca portuguesa *Rio-ane*, naufragó el 4 en la costa de Corubion, salvándose felizmente la tripulacion. En la noche del 12 al 13 entró en el puerto de la Coruña, en el estado mas lastimoso, la corbeta norte-americana *Lizkie*, su capitán Mr. Nichok, procedente de Nueva York con trigo y harina. El cargamento estaba ya perdido el 13, pues la marea cubrió aquel día el buque. Tambien la corbeta española *Concepcion* y el bergantin *Galgo* han padecido mucho, pero al fin se encontraban salvos el 15 en la bahía de la Coruña.

Los astilleros de la ria de Bilbao son ya el primer taller de construcciones navales de nuestro pais. Segun los datos recogidos por *El Irurac-bat*, ilustrado periódico de aquella villa, en el último año se han construido allí 35 buques de alto bordo, siendo mayor el número de los construidos con destino al cabotaje. El puerto de Bilbao ha adquirido tanta fama y preponderancia en este ramo importantísimo, que no hay ninguno en la Peninsula, y pocos de su categoria en el extranjero, que sustente tantos jornaleros, tantas fabricas, industrias tan diferentes, aplicadas exclusivamente á la construccion naval. El mismo ó mayor movimiento que en 1856, reinará en 1857.

Los pedidos se secundan, y están ya preparadas las gradas para dos fragatas cuyas quillas pasarán de 150 piés españoles. Además quedan en gradas en diferente estado de adelantamiento multitud de buques. Estas satisfactorias noticias hacen doblemente sensible el abandono en que se encuentran hace muchos años las obras de mejora y conservacion de aquel puerto.

El nuevo hospital de la Princesa se va á construir, en la parte de asistencia, á las hermanas de Caridad.

Alcance.

Por vía de Alcedia, en cuyo puerto fondeó ayer mañana procedente de Barcelona con la correspondencia el vapor *Mahones*, hemos recibido periódicos de la corte que alcanzan al 30 del pasado, de los que tomamos las siguientes:

Disposiciones oficiales.

Un real decreto nombrando gobernador de Sevilla al vice-presidente del Consejo de la misma provincia D. Joaquín Aunón.

Una real orden expedida por el ministerio de Fomento, concebida en los términos siguientes:

Con esta fecha digo al Sr. ministro de Hacienda lo siguiente:

«Escmo. Sr. S. M. la Reina, de conformidad con lo acordado por el Consejo de Ministros ha tenido á bien disponer se hagan extensivas á toda clase de semillas alimenticias y sus harinas, patatas, paja y heno, las exenciones y franquicias concedidas por reales decretos de 15 y 20 de agosto último á los trigos que se importen del extranjero»

De real orden lo digo á V. E. á fin de que á la posible brevedad se sirva comunicar las órdenes oportunas á las aduanas del Reino, para que tenga cumplimiento esta soberana resolución.»

De la propia real orden lo trasladó á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de enero de 1857.—Moyano. Sr. Gobernador de la provincia de.....»

Otra autorizando á D. Matías Gomez de Villaboa para que verifique los estudios de un canal de riego, utilizando las aguas del río Balazote, en la provincia de Albacete.

REAL DECRETO.

Conformandome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los empleos, grados y demas gracias concedidas por el teniente general don Anselmo Blaser, hasta el empleo de coronel, inclusive, desde el 7 de julio de 1854, al 17 del mismo, serán revalidados con sujecion á la real instruccion de recompensas de 14 de julio de 1857.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar cuantas disposiciones sean necesarias para su cumplimiento.

Dado en palacio á 28 de enero de 1857.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

Una real orden negando la solicitud de permítala de número entre los pretendientes aprobados del colegio naval militar, don Manuel Gomez Simon y don José Mariano del Rio.

Otra mandando se proceda á la medicion en las carreteras radicales, ó sea de las que perteneciendo de la corte van á terminar en las costas y fronteras, tomando por punto de partida la Puerta del Sol en Madrid, y señalándose las calles que deberán considerarse como travestias.

Noticias nacionales.

Barcelona 2 de febrero.

Anteayer empezó á funcionar el telégrafo eléctrico, en comunicacion directa, desde Perpiñan á Barcelona, y al mismo tiempo que elogiamos el buen celo del señor gobernador civil en instruir al comercio de las cotizaciones de las Bolsas de Paris y de Madrid, no podemos menos de encarecer la conveniencia de que desde luego se ponga el telégrafo al servicio del público.

El Gobierno, como es justo, tiene la preferencia en la trasmision de sus partes y siendo agentes suyos los empleados del ramo, ninguna noticia llega á los particulares si antes no consideran estos que no ofrece inconveniente para la marcha del gobierno. No sabemos, pues, ver ningun motivo fundado para que no se haga desde luego lo que reclamamos.

Tenemos entendido que el Escmo. Sr. Gobernador civil, en virtud de disposiciones anteriores de la superioridad, le ha elevado á consulta lo que debia practicar. Por nuestra parte deseamos que la contestacion sea tan pronta y satisfactoria como en nuestro sentir lo reclamamos á la vez las necesidades del Tesoro, que cobra el importe de los partes, y la conveniencia de intereses particulares muy dignos de ser atendidos.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Partes telegráficas recibidos en este gobierno en la tarde de hoy.

A la una y 55 minutos.

Perpiñan 31 de enero de 1857.—En nombre

de Dios y para gloria de la Reina, ábrese servicio provisional en este telégrafo con los empleados españoles Paredes y Mur. Horas de este servicio, de ocho de la mañana á nueve de la noche. Pido á Madrid cotizacion diaria de la Bolsa para V. E.

La Administracion francesa interviene en los partes y cobra hasta la Junquera.

A las 4 y 25 minutos.

Perpiñan 31 de enero de 1857.—Bolsa de Paris de hoy.—4 1/2 p. c., 94-40.—3 p. c., 67-80.—Banco de Francia, 4,465.

Barcelona 1º de febrero de 1857.—Es copia —Ordoñez.

A las 3 de la tarde de hoy he recibido el despacho telegráfico siguiente:

Perpiñan á Barcelona, de Madrid id. 2 de febrero de 1857 á la 1 y 30 minutos de la tarde.—Madrid á Barcelona por Perpiñan.—El Excmo. Sr. ministro de la gobernacion al Excmo. Sr. gobernador de Barcelona.—S. M. se ha dignado fijar el día 5 del presente mes para abrir la correspondencia privada en el interior del principado y el 10 para la internacional y general de la península. Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para su debida publicidad. Barcelona 2 de febrero de 1857.—Melchor Ordoñez.

A las cuatro y siete minutos de esta tarde he recibido el siguiente despacho telegráfico.

Perpiñan 2 de febrero de 1857.—A las 4 y 5 minutos de la tarde. El cónsul de S. M. en Perpiñan al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona.—Bolsa de Paris del 2—4 1/2 por 100 94—3 por 100—68 1/2.

Banco no cotizado. Barcelona 2 de febrero de 1857.—El Gobernador, Ordoñez. (D. de Barcelona.)

MADRID 28 DE ENERO.

La nieve intercepta los caminos en muchos puntos de Andalucía, lo que es casi un fenómeno en aquel templadísimo pais. En la Mancha tambien ha caído una copiosa nevada. El frio es tan intenso en nuestras provincias del Mediodia, que en Málaga ha llegado á helarse el aceite del alumbrado público.

Tenemos que dar una noticia de una resolucion importante para la industria. Se acaba de determinar que quede libre de pagar derechos de consumos el carbon de piedra ó mineral, siempre que se le emplee en fábricas ó establecimientos industriales; pero bajo el concepto de que habrá de satisfacerlos, de la misma manera que el vegetal, cuando sea destinado á usos domésticos.

De la Habana escriben que en el Ayuntamiento se habia acordado la ereccion de un monumento digno del gran Colon, cuya ejecucion en bronce debia ejecutarse en Roma.

En la provincia de Granada descienden los precios de los granos de una manera sensible. En Málaga hay sobre 75,000 fanegas del importado de Rusia. Este grano, que es de buena calidad, se vende ya de 75 á 78 rs.

Una carta de Portugal, presenta al Congreso de diputados de aquel pais dividido en una multitud de fracciones y parcialidades, siendo la que mas se agita la que tiene á su cabeza á Bernardo Cabral, hermano del conde de Thomar. El duque de Saldanha parece que ha rechazado las proposiciones que le ha hecho esta fraccion. Cada dia se cree mas inminente la modificacion ministerial anunciada. En Lisboa y entre los hombres políticos se nota cierta agitacion, hija de la inseguridad que, apesar de los buenos deseos que animan al Soberano, ofrece el orden de cosas establecido.

Los cuatro natales del golfo de Guinea, que trae el Sr. Martinez Sanz, director de aquellas misiones, serán presentados á S. M. y recibirán en nuestros mejores colegios una educacion brillante á la par que católica, á fin de servir algun dia de modelos en su patria y dar á conocer á los habitantes de Fernando Poo el poder y los recursos de España. El Sr. Martinez Sanz viene, como hemos dicho para esponer al gobierno el resultado de sus gestiones católicas y civilizadoras en una isla en donde queda todo por hacer, é impetrar de S. M. nuevos socorros y un decidido apoyo para poder fomentar el principio de colonizacion que ha dejado arraigado en aquel pais.

Una carta de Paris que publica el *Parlamento* da la noticia de que el Emperador de los franceses habia conseguido del Sumo Pontifice por medio del cardenal Morlot, que se decida venir esta primavera á Paris á solemnizar la coronacion de Napoleón III.

En el ministerio de Hacienda se trabaja en estos dias hasta las horas mas avanzadas de la noche en la confeccion y redaccion de los presupuestos.

El de la Guerra ha vuelto para su correccion al ministerio de que depende, pero como debe ser devuelto inmediatamente al de Hacienda, no puede tardar el dia en que se dé por concluida la obra de los presupuestos.

De Roma escriben á la *Correspondencia autografa* lo que sigue:

Roma 16 de enero.—Hoy ha sido admitido á audiencia por Su Santidad el señor don Miguel Tenorio, comisario régio de España en los Santos Lugares. Este caballero que llegó aquí el 8, debe marchar dentro de pocos dias para Nápoles y Malta, dirigiéndose por las escalas de Levante a su destino. Su Santidad ha recibido al señor Tenorio con estrema afabilidad y le hablado mucho tiempo en español con tanta correccion como si hubiese nacido en el riñon de Castilla. Tambien S. M. la reina Cristina ha recibido dos dias, hace al mismo Comisario régio, quien debe ir satisfecho de la acogida que ha encontrado aquí entre las personas de mas elevada posicion.

De real orden se ha dispuesto que se utilicen las cédulas de vecindad impresas en 1855, escribiéndose en ellas las palabras: «Valga para el año de 1857», y tomando las precauciones convenientes para evitar fraudes.

Parece que S. M. el Emperador de Rusia ha concedido la primera de las condecoraciones del imperio de S. M. el rey y una gran cruz de otra orden al duque de Valencia, presidente del Consejo de ministros; al conde de Lucena, que lo era en la época en que se anudaron las relaciones; y al duque de Osuna, nombrado para desempeñar la mision extraordinaria cerca de aquella corte. Tambien se dice que habrá mútuo cambio de condecoraciones entre España y Rusia.

El *Diario Español* de hoy dice que han sido ascendidos á brigadieres los coroneles marqueses de Villavieja, conde de la Cibera, Abadia, Cumbres Altas y Hernando.

Ayer á las seis de la tarde el termómetro marcaba en Madrid 2 grados bajo cero: hoy por la mañana aun ha bajado mas.

Idem 29.

Han causado ya terribles estragos los temporales que reinan en las costas de Vizcaya. Diez lanchas pescadoras tripuladas por 180 hombres han estado á punto de perecer frente de Motrico, y se temia que al ménos una de ellas se hubiese perdido con 18 hombres que llevaba. En la noche del 21 al 22 arreció de tal modo el temporal que en los muelles de Motrico se hicieron pedazos tres lanchas.

Acaba de llegar á Madrid el señor Corona, intendente general militar de las islas Baleares.

Las elecciones de jueces de paz para Madrid ha satisfecho á todas las opiniones. Los diarios de oposicion elogian con este motivo al Regente de la audiencia, señor Collantes.

Dentro de breves dias debe verse en Valencia la causa formada por el ministerio de Marina, al publicista señor Moron, á quien se acusa de desacato.

Los frios extraordinarios son generales en España. Ayer en Madrid sufrió el termómetro varias alternativas. A las siete de la mañana marcaba 4 1/2 grados bajo cero; subió algo al medio dia; á las cinco de la tarde estaba á 2 1/2 bajo cero; pero á las doce de la noche quedó á 7 bajo cero. Hoy por la mañana hacia algun ménos frio, pero todavia se hallaba el termómetro bajo cero.

Anoche se reunieron los ex-diputados progresistas, en número de 76, en casa del señor Olóza, para tratar de la cuestion electoral. Se eligió presidente al señor don Salustiano Olóza, y secretarios á los señores Calvo Asensio y Gonzalez de Vega. Se nombró ademas una comision compuesta de los señores Olóza, Calvo Asensio, Gonzalez de la Vega, Velo, Lasala, Perales, Calatrava, Rivero Cidraque, Matheu, Luzuriaga, Santa Cruz, Huelves, Aguirre, Zabala, Caballero, Olóza (don José), Corradi, Pardo Bazan, Fernandez de los Rios y Romero Ortiz, los dos últimos en representacion de la prensa progresista, la cual se encargó de redactar un manifiesto que los ex-diputados progresistas dirigiran á sus amigos políticos. Los redactores del *Clamor Público* declaran hoy que, aunque persisten en sus opiniones, por respeto al acuerdo de la mayoria se abstendrán de aconsejar en adelante á los amigos políticos, la politica de retraimiento que el *Clamor Público* ha venido predicando.

Idem 30.

Sabemos de una manera positiva que el gene-

ral Prim, conde de Reus, ha nombrado por su defensor el general Zavala, conde de Paredes. La causa pasará á manos de este á principios de la semana próxima y podrá verse en Consejo de guerra dentro de breves dias.

Ha sido preso en Avila el dia 23 de enero, un coronel retirado, que es el mismo que la *Correspondencia* dijo que aparecia como jefe del club descubierto en la calle de la Magdalena de esta Corte, donde se hallaron armas y algunos miles de proclamas.

Ha sido saqueada por unos bandidos la iglesia del castillo de Lubin, pueblo de la provincia de Jaen, llevándose los ladrones siete lámparas de plata, los cálices, el copon y hasta las sortijas que llevaban en las manos las Virgenes de la Concepcion y del Rosario, para lo que se han visto obligados á romper los dedos de las imágenes.

En el ministerio de Fomento se trabaja dia y noche en la redaccion de las bases de un proyecto general de instruccion publica que fije la legislacion en tan importante materia. Aunque se presentará á las Cortes el proyecto completamente redactado, solo se someterán á su discusion y aprobacion las bases generales del proyecto, porque en otro caso se dilataria inútilmente la época en que este ha de plantearse.

De un momento á otro debe llegar á Madrid el general Blasser quien, al decir de sus amigos, habia resuelto no poner los pies en España hasta que apareciese el decreto que hoy mismo hemos visto aparecer en la *Gaceta* aprobando los empleos que como ministro de la Guerra creyó conveniente conceder cuando marchó á Andalucía en 1854 detras de las tropas á cuyo frente se hallaba el conde de Lucena.

El gobierno ha logrado dominar la cuestion de subsistencias, que tan difícil y tan espinosa se presentaba. En todas las provincias se está haciendo ó se ha hecho ya gran introduccion de granos, y en Estremadura, donde la situacion era mas crítica, despues de haber acudido á las necesidades de la escasez, haciendo llevar trigo en abundancia de Portugal, el señor ministro de Fomento tiene ocupados á diez y seis mil trabajadores en obras públicas, sucediendo relativa y proporcionalmente otro tanto en las demas provincias necesitadas. Dentro de poco la cuestion de subsistencias estará resuelta completamente.

En la reunion que tuvieron ayer los diputados constituyentes no fueron invitados aquellos que en el último congreso defendieron las opiniones democráticas.

Dentro de breves dias saldrá á luz el reglamento orgánico de la escuela de diplomática, con la que el señor Moyano ha remediado una falta grande que se notaba en nuestras escuelas especiales. Para la redaccion del reglamento han contribuido, ademas de los conocimientos indudables del director general de instruccion pública la consulta de los trabajos análogos para las principales escuelas especiales de la misma clase que existen en el extranjero.

Parte de los trigos de Rusia se siembra en primavera. Sabemos que en algunas comarcas de nuestro pais donde la falta de lluvias no ha permitido hacer la siembra en el otoño, muchos labradores se disponen á hacerla en la primavera próxima, empleando en ella trigos rusos. Este ensayo puede producir grandes beneficios á nuestra agricultura, pues son notorios los grandes inconvenientes que tiene el limitar las siembras á una sola estacion.

Se acaba de expedir una circular á las ocho fábricas de tabaco del reino modificando la Real orden de 4 de febrero de 1854 sobre elaboracion de tabacos. En esta reciente disposicion se manda que para la elaboracion de cigarros de segunda clase se mezcle en lo sucesivo siete dozavas partes de hoja vuelta de Abajo y una de Vuelta de Arriba para tripa y cuatro dozavas partes de filipino para capa, cuyas cantidades, alterando muy poco los cálculos del presupuesto, dejan ilesa la contabilidad establecida.

La Bolsa de Madrid de hoy ha continuado bastante animada. El consolidado se hizo y publicó al 38 al contado, y una hora despues de cerrada se buscaba á 38-5, y no se encontraba papel á ménos de 38-10.

La diferida tambien se hizo y publicó al contado á 24-60 y á fin de febrero en voluntad, á 24-60, 24-55 y á 24-60, y á igual fecha en firme á 24-50.

La última hora se buscaba á 24-65, y el papel no se daba ménos de 24-74. La amortizable de 43 se cotiza á 44-60, y la de 22 á 6-85.

